EXPTE. D- 2649 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el aniversario 172° del fallecimiento del General José de San Martín, deceso ocurrido el 17 de agosto de 1850, pasando a la inmortalidad como el prócer argentino "Libertador de América" y constructor fundamental de la identidad nacional de la Argentina.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo del aniversario 172° del paso a la inmortalidad del prócer padre de nuestra patria General José de San Martín.

José de San Martín nació el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, Corrientes. Fue el menor de los cinco hijos que tuvieron Juan de San Martín y Gregoria Matorras. Gran parte de su carrera militar la hizo en España. Alcanzó el grado de teniente coronel y sirvió 22 años en el Ejército español. San Martín regresó a Argentina y se puso al servicio de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Estuvo al mando del Regimiento de Granaderos a Caballo y luego en la jefatura del Ejército del Norte en reemplazo del general Manuel Belgrano. Para 1817 completó una de las gestas más extraordinarias: el famoso Cruce de los Andes.

Luego de participar y comandar las batallas de Chacabuco y Maipú, San Martín consiguió la liberación de Chile de manos de España; heroicamente atacó al centro del poder español en Sudamérica, ubicado en la ciudad de Lima y en 1821 también consiguió la independencia de Perú. Un año más tarde se produciría uno de los encuentros más importantes de la historia: San Martín se reunió con Simón Bolívar y le entregó parte de su ejército para que continúe con la liberación de Perú, en la reunión que se conocería como "La entrevista de Guayaquil".

San Martín regresó a Buenos Aires, pero desalentado por las luchas internas entre unitarios y federales partió nuevamente a Europa. Durante su exilio escribió para su hija las "*Máximas para Merceditas*" obra en la que plasmó sus ideales educativos. Falleció el 17 de agosto de 1850 en Francia. "Desearía que mi corazón fuese depositado en el de Buenos Aires", fue la voluntad póstuma del militar. Desde 1880 sus restos descansan en la Capilla Nuestra Señora de la Paz, ubicada en la Catedral Metropolitana, mausoleo custodiado permanentemente por granaderos, quienes le rinden sus honores en el cambio de guardias.

EXPTE. D- 2649 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es por su impecable y heroica trayectoria al servicio de la patria que en Argentina se lo considera el "Padre de la Patria" ocupando un destacado lugar en la historia de nuestro país, como así también de Chile y Perú. En Chile su ejército lo ha destacado con el grado de Capitán General. En Perú, se lo recuerda como libertador de ese país, con los títulos de "Fundador de la Libertad del Perú", "Fundador de la República" y "Generalísimo de las Armas".

El General José de San Martín, quien es considerado el "Libertador de América" y constructor fundamental de la identidad nacional de la Argentina. Su indiscutida figura puesta al servicio de nuestra libertad, siendo una pieza fundamental en la construcción de nuestra soberanía y armado nacional. Constructor de nuestra Patria, sentó las bases para la soberanía de nuestro pueblo, por lo que destaco la gesta Sanmartineana al cumplirse un nuevo aniversario de su paso a la inmortalidad.

Por ello, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.